

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INDICE

INTRODUCCIÓN.....3

ANTECEDENTES.....4

MISIÓN.....7

VISIÓN.....7

VALORES.....8

FILOSOFIA.....9

OBJETIVO GENERAL.....9

OBJETIVOS ESPECIFICOS.....9

Introducción

El presente manual de fundamentos busca instruir al personal interno de la organización y a todos los interesados.

La importancia de la realización de este manual ayudará a unificar los criterios y los conocimientos dentro de las diferentes áreas, en relación con los antecedentes del organismo. De la misma forma que conozcan la misión, visión, valores, objetivos y la estructura organizacional del mismo.

Antecedentes

Antecedentes (Desde la desincorporación de SAPAJAL)

Durante el periodo de (1992-1994) cuando la presidencia de Chapala estaba a cargo del Lic. Raúl Robles Puga, por acuerdo estatal, se realizó la desincorporación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento. Para su posterior manejo por parte de los municipios, a partir de este enfoque nace entonces el SIAPA, y los SIMAPAS.

Durante el periodo de (1995-1997) el presidente municipal C.P.A. José Guadalupe Padilla Castañeda decide darle el nombre al del sistema en una reunión de cabildo y desde entonces es “Dirección Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento”.

En búsqueda de soluciones a los graves problemas económicos que enfrentan los organismos operadores de agua potable en el estado, se instruye a la Comisión Estatal del Agua a descentralizarlos con la finalidad de separar los efectos

negativos causados por el factor político, que impiden su desarrollo y el 12 de Febrero de 1997 el Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez el Congreso decreta y Publica la “Ley del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala, Jalisco”. Considerando al organismo como “Público descentralizado de gobierno, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.

Legalmente el sistema es Descentralizado desde 1997 pero es hasta noviembre de 2006 durante la presidencia del Ing. Arturo Gutiérrez Tejeda que se logran crear los acuerdos de operación en esta modalidad y son autorizados en sesión de cabildo, conformándose el primer “Consejo Directivo” de SIMAPA, que es la máxima autoridad rectora, y el cual está conformado por sociedad y gobierno.

Dando la oportunidad a la sociedad de coparticipar en la toma de decisiones que lleven a SIMAPA a ser un organismo de primer nivel como es requerido dada la importancia de sus funciones y la del Municipio de Chapala a nivel Estatal, Federal, y Mundial. Durante la gestión de Gerardo Degollado González, se logró la publicación en la Gaceta Municipal de “El Decreto de Creación” y el “Reglamento para la Prestación de los Servicios” de SIMAPA. Actualmente el nombre oficial con que se conoce el organismo es: “Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala”.

SIMAPA maneja dos tipos de pago que son:

Cuota Fija: la cual es pagada de acuerdo a las características de la casa como son: número de baños, recamaras, área de jardín, volumen de alberca, etc. Y habitaciones en las casas.

Servicio Medido: Por medio de medidores Cobrado en base a los consumos mensuales en metros cúbicos.

Cronología de los directores de SIMAPA (desde la desincorporación de SAPAJAL)

1. Lic. Eduardo Raygoza Munguía (1992-1994)
2. Lic. Humberto Romo Barba (1995-1997)
3. Enrique Ramírez Salcedo (1998-2000)
4. Ing. Joaquín Huerta Barrios (2001-2005)
5. Ing. Adalberto Ochoa Siordia (2005-2006)
6. José Antonio Ochoa Baeza (2007-2009)
7. Marcos René Godínez Paredón (2010-2012)
8. Ing. Timoteo Aldana Pérez (2013-2015)
9. L.C.P. Felipe Pérez Robles (2015-2018)
10. Lic. Alfredo Arana Hernández (2018-2021)
11. LE Fernando Antonio Monreal Mendoza (2021-2024)

Misión

Proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la calidad, cantidad y continuidad que permitan alcanzar el nivel de bienestar a la comunidad, con tarifas equitativas y de manera sustentable.

Visión

Proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento así como mejorar la infraestructura en nuestra comunidad, conservando el medio ambiente y asegurando, el suministro y la calidad del agua potable a la población.

Valores

- **Honestidad:** Reconocer nuestras limitaciones y corregir buscando las soluciones más favorables a nuestra institución.
- **Responsabilidad:** Cumplir con el deber que se nos asigne; administrando con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio.
- **Lealtad a la sociedad:** Administración en apego a las leyes establecidas y facilidad de acceso a la información generada.
- **Eficacia:** Contar con la capacidad para alcanzar nuestros objetivos, obteniendo el más alto nivel de consecución de nuestras metas.
- **Actitud de servicio:** Brindar a nuestros Usuarios una atención personalizada; con calidez, respeto, amabilidad. Equidad y comprometidos con nuestro trabajo.

Filosofía

Generar bienestar y desarrollo respetando el entorno ecológico para Chapala y sus municipios.

Objetivo General

Prestar un servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales, cumpliendo con los requerimientos de calidad exigidos por la normatividad, satisfaciendo las necesidades de los Chapalenses tanto en cantidad, calidad, así como continuidad en el abastecimiento de todo el municipio.

Objetivos Específicos

- Proporcionar el mejor servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento al municipio.
- Utilizar de manera eficiente el recurso de Agua, desde la red de conducción hasta la de distribución.
- Elevar de forma continua la eficiencia del servicio de agua potable en todas las comunidades.